



Discurso de Julia Navarro, en el acto de entrega del Premio CEDRO 2018

Madrid, 26 de abril de 2018

‘Sin barcos no hay piratas’

Querida Carmen, presidente, ministro, académicos, señoras y señores.... En primer lugar, quiero dar las gracias a todos los que forman parte de CEDRO por concederme este premio, y a la Academia por apoyarlo. Recibir el Premio CEDRO es un orgullo y recibirlo en esta Casa es un privilegio. Sinceramente gracias.

Si me permiten haré una breve reflexión sobre el reto que supone defender la propiedad intelectual.

Las nuevas tecnologías han cambiado muchos de los paradigmas de la sociedad y, por tanto, también nos ha cambiado a nosotros como individuos porque es imposible permanecer ausente de la revolución tecnológica.

Por eso, el Premio CEDRO tiene una especial relevancia, ya que viene a recordar que tenemos un problema. Y hablo en plural, lo tenemos todos, porque no solo a los escritores o a los creadores de otros ámbitos nos corresponde defender la propiedad intelectual que se ha visto afectada precisamente por el mal uso de las nuevas herramientas tecnológicas.

El problema de fondo es precisamente que la sociedad no percibe como problema la «piratería», que es la manera eufemística de definir el robo de la propiedad intelectual.

Y si la sociedad no percibe algo como un problema, entonces, el problema queda solapado y es más difícil combatirlo porque cuesta más que ese problema entre en la agenda política.

No obstante, Carmen ha puesto en valor los avances logrados en el último año, es verdad que el Ministerio de Cultura ha dado pasos en la buena dirección y que la comisión de Cultura del Congreso también está ojo avizor, pero los avances no son suficientes.

Dadas las características globales de Internet, ninguna medida legislativa que no parta de una concepción global estará condenada al fracaso.

De manera que habrá que pensar en otras salidas. Idear medidas que en paralelo a lo previsto en la ley para prevenir y en su caso sancionar los actos de piratería, intenten llegar hasta la semilla que ha hecho germinar una conducta desaprensiva -estamos hablando de un robo- que no se da en otros órdenes de nuestra vida social.

Les voy a contar una anécdota personal. Les confieso que hace diez o doce años ni yo misma era consciente de la magnitud de este problema. Y tomé conciencia un día en que mi hijo, entonces adolescente, una tarde al llegar del colegio me dijo muy serio que teníamos que hablar.

Le vi tan preocupado que pensé que o había suspendido un examen, o algún profesor le había regañado o se había peleado con algún otro chico... en

fin, se me ocurrieron todas esas cosas que suelen pasar a esa edad.

Pero lo que me planteó Alex fue otra cosa.

Empezó como solía hacer cuando quería algo que de antemano sabía que la respuesta iba a ser NO.

Y lo que me dijo fue lo siguiente: «Mira, me tienes que dejar que me *baje* algunas cosas de Internet sin pagar. Estoy quedando como un tonto delante de mis amigos. Me estáis haciendo quedar en ridículo. Soy el único de mi clase que paga por bajarse un libro, o música o una película. Así que no te pido que me dejes descargarme todo gratis, pero al menos algunas cosas, por lo menos la música o los libros que nos mandan leer para los trabajos de clase y que no tengamos en casa». Y es que días atrás, cuando se disponía a hacer los deberes, tenía que hacer un comentario de texto de unas páginas de un libro de Literatura juvenil que no teníamos en casa y yo insistí, y así lo hicimos en ir a comprarlo cuando él, a su vez, insistía en que se lo podía descargar gratis total. De manera que en ese momento mi hijo volvía a reivindicar para no «quedar mal» delante de sus amigos que le permitiera bajarse algunos contenidos sin pagar. La verdad es que tome conciencia de que acceder a contenidos en Internet previo pago era una anomalía en vez de ser lo normal.

Y le dije a mi hijo que dudaba que los padres de sus amigos les permitieran «acceder» a los libros o a cualquier contenido sin pagar. Alex me miró como si yo acabara de llegar de la Prehistoria y me explicó que precisamente eran los padres los que en algunos casos habían enseñado a sus amigos a realizar esas «descargas» gratis total.

No pude menos que pensar en esos padres.

A muchos de los cuales conocía, con los que llevaba años charlando en la puerta del colegio, otros eran además amigos personales, y me costaba imaginarlos robando algo. Y efectivamente, serían incapaces de hacerlo, de ir a una librería y llevarse un libro o en una tienda un CD, pero «descargarse» algo de la red y no pagarlo no lo consideraban un robo. Sencillamente, lo que querían estaba ahí, en el espacio cibernético, y solo tenían que hacer *clic* para tenerlo.

Como les decía el problema de fondo es que la sociedad no percibe como un problema «descargar» un libro de Internet o una película, una canción, un vídeo juego. Haber navegado por Internet de manera gratuita, sin duda, ha generado malas costumbres. Y ya se sabe que no hay nada más recalcitrante que las malas costumbres.

La cultura no puede ser gratis. Los escritores y otros creadores tenemos el derecho a vivir de nuestro trabajo. Por eso también quiero unirme a la reflexión de Carmen sobre el problema que en España supone la creación cuando uno tiene una cierta edad. Que a partir de los sesenta y cinco años en nuestro país se obligue a los escritores a optar entre cobrar la pensión de jubilación o renunciar a ella para seguir escribiendo, es un auténtico disparate. La cultura es un derecho y, me parece a mí, que poner coto a la creación es recortar ese derecho.



Sus señorías en el Parlamento tienen que dar una respuesta a esta situación injusta y cicatera. No se puede castigar a quien quiere seguir escribiendo a partir de los sesenta y cinco años obligándole a renunciar a su pensión.

En los países de nuestro entorno han resuelto ese problema de manera que estoy segura que en el nuestro, los responsables políticos también serán capaces de hacerlo.

Como también han resuelto la defensa del derecho de la propiedad intelectual, y subrayo todo esto porque quiero recordar que España se encuentra entre los países donde más arraigo tiene piratear en la red.

¿Cómo podríamos intentar revertir las cosas? No tengo la fórmula mágica, pero, como en otros registros de la vida en sociedad creo que es un problema de educación que debería de empezar en el ámbito doméstico, seguir en la escuela, continuar en el instituto y completar recorrido con campañas en televisión. Todas estas cosas ya se están empezando a hacer, pero tendrían que ser más visibles y contundentes puesto que se trata de que tanto los niños como los adultos asuman que en ocasiones hacer *clic* no es un acto inocente, sino que están perpetrando un robo, por más que estas parezcan palabras demasiado gruesas.

Estoy convencida de que se pueden adoptar medidas concretas que por lo menos hagan más difíciles el asalto pirata a la propiedad intelectual. Es una cuestión de voluntad política.

Desde el Observatorio de la Piratería y Hábitos de Consumo de Contenidos Digitales se señala que son los buscadores la vía de acceso a los contenidos ilegales y que el 67 por ciento de las webs que ofrecen esos contenidos ilegales se financian con publicidad. De manera que sabemos dónde están los «astilleros» de la piratería y son esas grandes plataformas las que se enriquecen con la propiedad ajena. Y es en ese ámbito donde tienen la palabra el Ejecutivo y el Legislativo, porque sin barcos los piratas no podrían perpetrar con tanta facilidad sus abordajes. Sin barcos no hay piratas.

Muchas gracias de nuevo, muchas gracias querida Carmen y a todos los que forman parte de CEDRO por este Premio y a la Academia por su apoyo, y a todos ustedes por acompañarme en esta tarde para mi tan especial.